REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - Nº 1.015 Bogotá, D. C., miércoles, 1º de diciembre de 2010 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 19 DE 2010

(noviembre 3)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 – Primer Período

Hora: 10:25 a. m.

Lugar: Comisión Segunda "Salón los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio*

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy miércoles 3 de noviembre de 2010.

Antes de dar lectura al Orden del Día quiero informarles que esta sesión será transmitida en vivo y en directo a partir de diez minutos. Como tal, vamos a iniciar tocando un asunto específico del departamento de Arauca, municipio de Arauquita. Señor Secretario, favor dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Con mucho gusto, señor Presidente.

LLamado a lista

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

Óscar de Jesús Marín

Augusto Posada Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Presentó excusa el honorable Representante:

José Ignacio Mesa Betancur

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Le informo, señor Presidente, que hay quórum deliberatorio, han contestado a lista ocho Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Favor leer el Orden del Día Secretario.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria miércoles 3 de noviembre de 2010

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate

Proyecto de ley número 299 de 2010 Cámara, 41 de 2009 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Institución Educativa diversificada orientada de Santo Tomás en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico y se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Eduardo León Celis.*

Proyecto de ley número 051 de 2010 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Ponente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Proyecto de ley número 310 de 2010 Cámara, 120 de 2009 Senado, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación el Festival Nacional de Acordeoneros, en el municipio de San Juan Nepomuceno, en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas.*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez.*

III

Invitación a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Angela Holguín Cuéllar y señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Señora Ministra de vivienda y Desarrollo Rural, doctora Beatriz Uribe.

Director de Corporinoquia, doctor Héctor Orlando Piragauta.

Gobernador de Arauca, doctor Luis Eduardo Ataya.

Alcalde Arauquita, doctor José Francisco Vargas.

Concejales del municipio de Arauquita.

Diputados del departamento de Arauca.

Tema: Para analizar el tema de frontera y relaciones internacionales, seguridad nacional, medio ambiente, desastres naturales en la frontera de Colombia y Venezuela en el departamento de Arauca, municipio de Arauquita, al igual que los logros y avances en cada uno de los Ministerios.

Proponente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio.*

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Le informo, señor Presidente, que tengo excusa para asistir del señor Ministro de Defensa y delega al doctor Rafael Guarín Cotrino y también excusa de la señora Ministra de Vivienda y Desarrollo Rural y asiste el doctor Luis Alfonso Sierra Castro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Favor dar lectura a la excusa, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional

Bogotá, noviembre 2 de 2010

Doctora

PILAR RODRÍGUEZ

Secretaria General

Comisión Segunda - Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora Rodríguez:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de agradecerle su amable invitación a la Proposición número 29 de 2010, presentada por el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio, quien realizará el día miércoles 3 de noviembre de 2010. Lamentablemente debo excusarme debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

Dado lo anterior me permito delegar al doctor Rafael Guarín Cotrino, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales para que participe en la actividad.

Agradezco el interés y la iniciativa de los señores Congresistas para que temas de tanta importancia para el país sean tratados con el Gobierno Nacional.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordial saludo,

Rodrigo Rivera Salazar,

Ministro de Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

De la misma manera, hay una excusa de la Ministra del Medio Ambiente. Por favor Secretario, dar lectura.

República de Colombia

Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial

Bogotá, noviembre 3 de 2010

Doctora

PILAR RODRÍGUEZ

Secretaria General

Comisión Segunda – Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Invitación Proposición número 29 de 2010, radicado PAZ-041.

Respetada doctora Rodríguez:

De manera atenta me permito acusar recibo de la invitación para tratar temas de frontera, seguridad y medio ambiente y desastres naturales en la frontera de Colombia y Venezuela, departamento de Arauca, municipio de Arauquita, la cual se llevará a cabo el 3 de noviembre de 2010 en el recinto de la Comisión; sin embargo, por compromisos adquiridos con anterioridad le presento mi excusa y comedidamente le solicito ponerla en conocimiento en pleno de los honorables Representantes.

Teniendo en cuenta la importancia del tema a tratar, me permito designar al doctor Luis Alfonso Sierra, Coordinador Grupo Asesor, SINA, para que atienda esta importante invitación.

Atentamente,

Beatriz Uribe,

Ministra.

Están leídas las excusas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, vamos a iniciar el Orden del Día haciendo una modificación que indica que le damos salida primero al tercer punto que habla de los temas de frontera y relaciones internacionales, seguridad nacional, medio ambiente y desastres naturales en la frontera de Colombia y Venezuela, específicamente en el departamento de Arauca, municipio de Arauquita y más específicamente en un sitio que se conoce como la Isla de La Reinera. Al igual que también se tratarán los logros y avances de los Ministerios que hacen presencia.

De esta manera, honorables Representantes, vamos a proponer un cambio en el Orden del Día y los dejo con el Vicepresidente de la Comisión, doctor Pedro Pablo Pérez Puerta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a la doctora María Angela Holguín, señora Ministra de Relaciones Exteriores y para los demás invitados que nos acompañan. Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias, Presidente. Muy breve porque creo que la invitación que ha hecho el Presidente de esta Comisión a varios de los Ministros del Despacho, reviste particular importancia y más cuando tiene a los invitados en su región, pero muy breve señor Presidente y que tenemos aquí a nuestra Canciller. La semana pasada expresé en esta Comisión mi solidaridad, como la expresamos la mayoría de los colombianos alrededor de los planteamientos que ha hecho el Presidente Juan Manuel Santos con relación al tema de la droga y particularmente al tema del referendo que ayer se estaba definiendo en el Estado de California.

Yo debo hoy celebrar, sin que eso impida que este sea un tema que se discuta a profundidad conforme aquí se aprobó una proposición sobre ese particular, pero lo que sí debo celebrar, señor Presidente, es que aunque el margen no fue tan am-

plio como se podía haber esperado. Ha sido muy importante esta definición porque como lo ha dicho el Presidente Santos no tiene justificación que un colombiano vaya a la cárcel por estar haciendo plantaciones de marihuana o comercializándola mientras en los países desarrollados están todos los días impulsando la legalización de estos narcóticos; entonces, yo quiero hoy para no alargarme sino para celebrar señora Ministra, en primer lugar como lo expresé la vez pasada y así estuvo de acuerdo esta Comisión de seguir rodeando como corresponde al Gobierno Nacional en el manejo de su política internacional y muy particularmente en este tema tan difícil que mantenemos por tantos años que tantos dolores nos ha costado en todo sentido, pero que naturalmente no podemos dejarlo de lado ni descuidarlo un solo minuto.

Esta mañana escuchaba en la emisora Caracol las declaraciones del señor Gobernador del Atlántico que expresaba su conformidad con el tema de la legalización de la marihuana; yo particularmente que tuve la oportunidad de vivir en un país cuando era Embajador en Holanda donde es permitido el uso de lo que llaman las drogas suaves y naturalmente es un tema para discutirlo, para analizarlo, pero nosotros que hemos tenido una situación muy diferente, muy particular por supuesto no podemos de la noche a la mañana aceptar este tipo de decisiones unilaterales como podría haberse dado en el Estado de California y eso no implica que el Estado o que sus promotores hayan renunciado porque ellos han anunciado igualmente que para las elecciones del año 2012 de nuevo volverán a insistir en este referéndum. Pero yo quería era expresar mi inmensa complacencia y expresarle una vez más aquí a nuestra Ministra de Relaciones Exteriores nuestra solidaridad alrededor de la muy clara y definida posición del Gobierno Nacional y del Presidente Santos con relación a esta materia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene el uso de la palabra el doctor Iván Cepeda y en seguida entramos en materia con el cambio estipulado por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

De manera muy breve. Me uno al saludo para la señora Canciller. Efectivamente la semana pasada nuestra Comisión presentó una propuesta para que Colombia en su calidad ahora de miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, convoque a un foro global sobre el tema de los impactos que podría tener la despenalización de cierto tipo de drogas ilícitas. El hecho de ayer no hay que verlo como un hecho pasajero y secundario; estamos ante una tendencia que yo considero es irreversible y Colombia debe mirar este problema con un carácter estratégico. La tendencia mundial es a esa progresiva despenalización y creo que sería un hecho de liderazgo internacional plantearle a la Comunidad de las Naciones discutir abiertamente el tema; y creo que, señora Canciller, conociendo sus virtudes y su capacidad para desarrollar en el ámbito diplomático este tipo de iniciativas, invitarla a que la proposición que fue votada unánimemente por la Plenaria de la Cámara y que va a hacer también planteada a la Plenaria del Senado pueda ser considerada seriamente por el Gobierno.

Y en segundo lugar, quiero manifestar mi voz de apoyo y de seguridad con las fuerzas militares al tomar ayer una decisión que considero ejemplar al desarrollar un proceso de investigación administrativa por hechos que se han presentado en el departamento de Arauca. Cuando las fuerzas militares incurren en violaciones de Derechos Humanos, cuando incurren en abusos, soy sin duda alguna el primero en hacer la crítica y en manifestarlo, pero creo que es importante decir cuando las fuerzas militares tienen el valor de asumir estos procesos. Así que quiero dejar sentada, señor Presidente, mi posición frente a esto y quisiera a través de los miembros de la fuerza pública de enlace entre esta Comisión y el Ejército Nacional y las otras Fuerzas manifestar esa posición claramente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Muy bien, arrancamos con el eje central de esta sesión en lo que tiene que ver con temas de frontera y relaciones internacionales, seguridad nacional, medio ambiente y desastres naturales en la frontera de Colombia y Venezuela en el departamento de Arauca, municipio de Arauquita.

Precisamente vamos a saludar a unos invitados. Nos acompañan en la Comisión Libardo Mesa Correa, asesor del municipio; Wilson Carreño Trujillo, asesor del municipio; Luis Augusto García, Concejal de Arauquita; José Ernesto Guerra, Concejal de Arauquita; Juan Rodrigo Valencia, representante de la comunidad; Víctor Arturo Murillo, representante de la comunidad; Renzo Martínez, Secretario de Planeación y Hernando Henao, Concejal de Saravena. Sean bienvenidos.

Iniciamos con el debate y tiene el uso de la palabra el ponente, nuestro Presidente Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hoy hay aquí dos temas fundamentales; uno pequeño, pero no por eso menos importante que

es el que tiene que ver con un caso limítrofe y de la posibilidad de un desastre natural en el departamento de Arauca, exactamente en Arauquita; ese es un tema puntual. El otro es macro, tiene que ver con la presencia del Ministerio de Medio Ambiente, la presencia del Ministerio de Defensa y con la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Vamos a desarrollar la primera parte de la manera más breve. Me voy a limitar a hacer una exposición de la problemática de la Isla de La Reinera, luego le voy a pedir al alcalde, si ustedes así me lo autorizan, que haga una exposición muy breve sobre este tema; y en seguida solicitaré la intervención del doctor Orlando Piragauta, quien es el Director de Corporinoquia y quien más conoce de ese tema en el departamento de Arauca y por supuesto se hará la necesaria intervención del Ministerio del Medio Ambiente a través del doctor Alfonso Sierra Castro, que es el coordinador del grupo asesor, SINA, quien ha sido enviado por la Ministra de Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora Beatriz Uribe Botero.

El caso de Arauca es el siguiente, honorables Representantes. Hace algunos años, a partir de 1982 en Arauca se inició una explotación petrolera le llevó al departamento cosas muy importantes, y sobre todo le salvó la economía al país; y una de las cosas que ocurrieron allá negativas tiene que ver con este tema de la Isla de La Reinera; ahí están presentando unas diapositivas, donde se muestra en general todo ese espacio que ustedes ven coloreado es lo que tiene que ver con esta isla, y allá en esencia lo que hay son 5.000 personas viviendo todos los días con la angustia de no saber cuándo el desbordamiento del río Arauca se los va a llevar como dice la gente. Allá viven 5.300 habitantes, esa es una región que tiene 15.000 mil hectáreas, es una región limítrofe con Venezuela, son 19 veredas, se les conoce como la isla de Bayonero y la Isla de La Reinera y es una región muy importante por su agricultura, por su ganadería, es una tierra realmente muy rica que ha sido reconocida en el departamento de Arauca como la despensa agropecuaria de la región.

Hice referencia al caso de Caño Limón porque desde aquella época, 1982 un poco más atrás, ustedes recuerdan que Caño Limón sucedió en una época que las finanzas colombianas estaban quebradas; y una de las cosas que ocurrió fue que allá hicieron unos dragados, unas obras que hoy tienen en peligro toda esta región porque el río Arauca, como seguramente ustedes lo van a escuchar ahora de voz del Director de Corporinoquia, es posible que el río Arauca cambie de cauce.

Este es un tema que viene hace varios años incubándose y que creo que llegó el momento en que el Gobierno Nacional le debe parar bolas antes de que el río Arauca nos cambie los límites de Colombia con Venezuela; allá el alcalde de Arauquita, que está aquí presente, el doctor Francisco Vargas, tiene todos los días el estrés o la preocupación de escuchar a dirigentes de la comunidad que sobreviven con la angustia de saber que hay un conjunto de ríos que amenazan con la supervivencia de quienes habitan en este sector de Arauca. Les resumo, porque yo sé que ustedes no están muy interesados en los detalles, el problema es ese. El río Arauca tiene en frontera con Venezuela 296 kilómetros de extensión, es el límite del río Arauca entre Venezuela y Colombia y Arauquita son 50 kilómetros y en esos 50 kilómetros es donde está exactamente este sitio de la Isla de La Reinera de la isla de Bayonero donde estamos *ad portas* de que ocurra un gran desastre natural que como ya lo dije (diapositiva).

Una de las preocupaciones más sentidas que tiene esta comunidad de La Reinera es que el río Arauca pierda su cauce original, que es lo que está sucediendo y se desvíe por el que anteriormente era el caño Gaviotas, que de 7 metros de ancho pasó a 150 metros aproximados, amenazando con dejar la Isla de La Reinera como si fuera territorio de la República Bolivariana de Venezuela, pues con el paso del tiempo por el cauce y flujo de aguas de gran proporción tomarían al que hoy es caño Gaviotas, como el río Arauca y existiría una gran confusión si la Isla de La Reinera pertenece a Colombia o a Venezuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes. Hay muchas cosas para decir sobre este tema, pero fundamental es, entre otras cosas, resaltar que aquí está el Presidente de la Cámara de Representantes, quien me alegra mucho que me acompañe también en la postrimería de esta presentación. Yo he querido presentar esta problemática en la Comisión, como usted lo ha notado sin alzar la voz, con el objeto que me escuchen bien, con cariño a efectos de que el Gobierno Nacional en serio tome este asunto en su agenda como un punto fundamental que no tiene por qué esperar que ocurra el desastre para decir, hombre, Albeiro Vanegas, un Representante de por allá de Arauca ya lo había advertido.

Les agradezco honorables Representantes que me hayan escuchado, si los llevo a los detalles, ustedes dirán pero este Representante no sabe que la Comisión Segunda tiene otras ocupaciones, pero quedo con la tranquilidad de haber servido de puente entre los habitantes de las 19 veredas de este sector de la Isla de La Reinera, en el municipio de Arauquita. Haber hablado en nombre de las veredas de Pueblo Nuevo, Gaviotas, El Caucho, Angelitos A y Angelitos B, La Arenosa, El Cogo-

yal, Santa Bárbara, Caño Arena, Bayoneros, Los Cajaros, Esperanza Gaviotas, La Maporita, Los Mazaguaros, Los Laureles, Nueva Jerusalén, La Gran Bretaña, El Placer, Tres Palmas y La Reinera.

Aquí lo que encuentro en final de este documento que ha traído el Alcalde de Arauquita, que está aquí presente y a quien le voy a pedir el favor que yo adrede como ustedes lo han visto, lo único que he hecho es presentar de manera muy sintética el problema.

Le quiero pedir el favor al alcalde que con la venia del Presidente de la Comisión, le quiero pedir al doctor Francisco Vargas, Alcalde de Arauquita que plantee también de manera muy breve, cuáles son las soluciones que la administración municipal cree que se deben implementar con inmediatez, y le quiero pedir el favor al alcalde que sea breve y muy preciso en esas soluciones para que después el Director de Corporinoquia no me diga que no entendió, de tal manera que hagamos un solo equipo en la búsqueda de esas soluciones.

Señor Presidente, le ruego el favor de que le dé la palabra al señor Alcalde de Arauquita, quien figura dentro de la lista cuando se aprobó esa proposición como invitado para este debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

A manera de conclusión en lo que tiene que ver con el tema de la Isla La Reinera y Bayonero, en el municipio de Arauquita, tiene el uso de la palabra el Alcalde de Arauquita, para que le cuente a la Comisión Segunda y al país su percepción sobre la situación que se presenta allí en su localidad. Tiene la palabra alcalde.

Hace uso de la palabra el señor Alcalde del municipio de Arauquita, doctor Francisco Vargas:

Gracias, señor Presidente y no puede uno antes de empezar los tres minutos darle de verdad este reconocimiento y agradecimiento al honorable Representante de Arauca, Albeiro Vanegas Osorio, pero con esa solidaridad de los honorables Representantes a quienes expreso ese saludo colectivo. Darle el reconocimiento y el saludo muy especial a la señora Canciller, un abrazo muy especial en nombre del departamento de Arauca, en nombre del señor Gobernador, quien está muy atento a esta problemática y por supuesto al delegado de la doctora Beatriz Uribe, Ministra de Medio Ambiente y al Delegado del señor Ministro de Defensa, un saludo muy especial para ustedes en nombre de los araucanos, y en especial en nombre de los arauquiteños.

Yo creo que muy preciso apreciados Representantes, hemos planteado un problema que viven 5.000 habitantes en todos los inviernos en el municipio de Arauquita y por supuesto a lo largo y ancho se multiplica desde donde nace el río Arauca en la cuenca de Gibraltar hasta la desembocadura del Orinoco. Hemos planteado muy preciso y de esa manera queremos nosotros referirlo con todo el acompañamiento dispuesto del señor Gobernador Luis Eduardo Ataya, el acompañamiento del doctor Héctor Orlando Piragauta, Director de Corporinoquia, la responsabilidad de las administraciones municipales.

Hemos vivido más de 30 años de afectación ambiental por parte del río Arauca y toda su microcuenca en el departamento de Arauca; hoy le pedimos una especial atención cuando se está sacando adelante una agenda binacional entre las dos Cancillerías colombianas y de la hermana República venezolana que sea incluido el tema del río Arauca como agenda binacional de nuestros Cancilleres y por supuesto el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente, en torno a que se replantee una reforma a la ley de fronteras donde se acuerden entre las dos Cancillerías garantías que le permitan a estas regiones colombo-venezolanas ser protegidas en los colapsos de emergencia naturales, con responsabilidad principalmente nacional, con responsabilidad departamental y municipal, con un seguimiento permanente y una fortaleza a la Corporación Autónoma Regional, denominada Corporinoquia.

Como segundo punto se debe desagregar con autorización de la ley de fronteras el plan de ordenamiento de la cuenca denominada río Arauca. Y como tercer punto, que se debe desencadenar de estas dos primeras medidas un plan de obras que comiencen a mitigar y a dar soluciones a la problemática de desastres de la cual es víctima la población araucana y en especial la población de estas dos islas en el municipio de Arauquita, La Reinera y Bayonero. Si estas tres acciones no se implementan en esta cuenca del río Arauca, estaremos resignados a entregarle más de 15.000 hectáreas a la hermana República de Venezuela. Sabemos que la problemática es normativa y la problemática es de recursos, ya el departamento de Arauca y especialmente el municipio de Arauquita no contamos con más recursos para atender con mínimas soluciones a la gran problemática de esta frontera. El caso que tenemos en el sector El Trapiche que nos amenaza con invadir todos los terrenos que hoy hacen parte del complejo petrolero Caño Limón y antes de que el Gobierno Nacional continúe con la expectativa con la redistribución de regalías, ayúdennos a solucionar los problemas que nos ha generado gran parte de la explotación de más de 30 años, la explotación petrolera allí con estos brazos que

en resumen han tocado este informe que ha traído el municipio. Dios los bendiga, muchas gracias, especialmente a la señora Ministra María Ángela Holguín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el debate y la presidencia declara sesión informal, para darle el uso de la palabra al señor Concejal representante de la Isla La Reinera, señor Luis Augusto García, tiene un tiempo de dos minutos.

Hace uso de la palabra el señor Concejal de la Isla de Reinera, doctor Luis Augusto García:

Gracias, señor Presidente. Honorables Representantes de la Comisión Segunda, es un honor saludarlos, un saludo especial al doctor Albeiro Vanegas Osorio, representante por nuestro departamento de Arauca y Presidente de esta Comisión, que tiene que ver con la ley de fronteras. Conociendo la problemática que tenemos de 296 kilómetros que tiene de recorrido el río Arauca, aguas fronterizas con la hermana República de Venezuela y que está totalmente sedimentado dejando en parte el cauce original y abriendo brechas por caños como ha sucedido con el Caño Gaviotas, donde está erosionando e inundando y así acabando con la mejor despensa agrícola que tiene nuestro municipio.

Cada año en el tiempo de invierno las familias que allí vivimos, vivimos con el temor de perderlo todo, hasta nuestras vidas; doctor Albeiro y honorables Representantes de la Comisión Segunda, cuál sería para ustedes la solución inmediata ya que Arauquita es el fortín de oro para el Estado colombiano, y todos los habitantes de esta línea fronteriza esperan una respuesta positiva. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Volvemos a la sesión formal. Le damos la bienvenida al señor Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, doctor Rafael Guarín, bienvenido doctor.

Seguimos en sesión formal. Damos el uso de la palabra al Director de Corporinoquia en un tiempo de cinco minutos, doctor Orlando Piragauta Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director de Corporinoquia, doctor Orlando Piragauta Rodríguez:

Un saludo especial para todos los integrantes de la Comisión Segunda, para la señora Ministra y a los delegados de los Ministerios. Creo que el hecho que hoy esté la Canciller, nos da la esperanza de que al fin vamos a poder tener solución al problema del río Arauca; desde hace ocho (8) años la Corporación ha estado insistiendo en que debe haber una comisión conjunta para la ordenación del río Arauca, porque es la salida fundamentalmente para darle solución a los problemas que tenemos en el aumento de los diferentes brazos que se abren y que están haciendo mucho daño a la parte de Arauca y Arauquita.

Si no hacemos esa comisión conjunta y un plan de ordenamiento de la cuenca del río Arauca, sencillamente seguimos tomando medidas muy puntuales, para poder solucionar el problema de La Reinera y todos los demás brazos que se abren en Arauca.

Es importante que el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y nosotros, podamos hacer ese estudio y el plan de ordenamiento, porque define cuál es la posición tanto de Venezuela como de nosotros al río Arauca.

Señores Representantes, al principio hicimos un dique y pudimos enviar las aguas hacia Venezuela; Venezuela hizo un dique mucho más grande que el nuestro, y todas las aguas se vienen ahora hacia nuestro territorio, los brazos son un peligro, hemos hecho tres estudios, uno de geología, geomorfología dinámica fluvial del río Arauca internacional sector de Arauca y Arauquita donde nos demuestran la fragilidad de este ecosistema.

Es posible que si no tomamos medidas prontas el cauce del río Arauca se vaya por el caño Bayonero y definitivamente esta parte de La Reinera y gran parte de Arauca quedaría en territorio venezolano, no precisamente en territorio venezolano, pero sí el Arauca cambiaría su rumbo.

Igualmente, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Ideam, adelantó una investigación precisa sobre cuál era la situación ambiental del departamento de Arauca, y cuál era la situación ambiental de toda la zona que ha sido objeto de explotación petrolera, esos documentos nos dan elementos y pautas generales y habría que tomar tres medidas; una, la ordenación de la cuenca binacional; la segunda, es dragar el río en brazo Bayonero, para que pueda tener un cauce normal y recuperar completamente su lecho; tercero, que es de pelea, es la de proteger la isla, pero fundamentalmente lo que se está esperando y lo que es básicamente importante es recuperar el cauce, drenar el río, hablar con el Gobierno venezolano para que al drenar el río podamos definir los cauces, para evitar que el río se vaya para un lado o el otro.

En este momento Venezuela hizo un canal ocho veces más grandes que el nuestro que impide que el agua se vaya hacia ellos, y entonces todo el cauce del río estaría viniendo hacia la parte de

Arauca, esperamos que con el estudio que vamos a presentar en el corto tiempo que lo estamos haciendo con la empresa Pausi, podamos entregar cuánto vale ese estudio al Gobierno Nacional, a la Comisión Segunda e igualmente definir cuánto vale esa investigación, que se llamaría la ordenación de la cuenca del río Arauca. El Ministerio de Ambiente ha estado trabajando con nosotros en esto, tenemos los elementos suficientes para poder decidir, decirle a ustedes que antes de unos dos meses tendríamos a ustedes una respuesta e igualmente haber hablado con la Cancillería para lograr la programación de esa comisión conjunta para la ordenación del río Arauca. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el debate que tiene que ver con la isla La Reinera y la isla Bayonera. Damos el uso de la palabra a la doctora Ángela María Holguín, nuestra Canciller, quien nos trae muy buenas noticias de Venezuela, importantes para el desarrollo de esta frontera venezolana como es el departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo León Celis:

Gracias, Presidente. Este es un tema común de las fronteras, es un tema que con la Canciller lo hemos tocado, en Cúcuta tenemos también problemas en el río Táchira; son temas que hemos insistido que frente a las relaciones que tenemos con Venezuela, hablamos de proyectos binacionales.

Antes que intervenga la señora Canciller quería comentarle, que es importante frente a lo que se habla de Arauca, en toda la frontera hay estos problemas comunes, sobre todo que tenemos que hacer énfasis en que el tema ambiental es un tema binacional y nos preocupa a todos; creo que en este nuevo marco de relaciones tenemos que apostarle porque hay una oferta de inversión de ambos países para mitigar efectos, sobre todo en estas situaciones que hemos visto; por ejemplo, el tema de la isla que me preocupa mucho.

Señora canciller, creo que esta es una de las tareas que vamos a tener muy pendiente, he insistido en el tema ambiental, creo que se ha hecho un trabajo y esas buenas relaciones nos ayuden en las zonas de fronteras a mejorar en este aspecto.

Creo que frente al Fondo de Compensación Regional que va a implementar el Gobierno, de qué manera ahí le apostamos unos recursos, para que este componente ambiental logre considerarse con toda la importancia que se requiere, es un tema importante frente a los retos que nos hemos planteado nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene el uso de la palabra la señora Canciller, la doctora María Ángela Holguín, bienvenida.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente. Perdóneme ministra, María Ángela Holguín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Disculpe señora Ministra, el ponente doctor Albeiro Vanegas tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Como ya aquí terminamos, cuando hable la Canciller ya son palabras mayores y con esto cerramos el tema de Arauca, entramos a un tema nacional que estoy seguro tiene mucho más interés para el país y para la Comisión.

Pero sí quiero decirle al Director de Corporinoquia, que nos vea como coequiperos suyos en la búsqueda de la solución de este tema, doctor. Orlando Piragauta; el alcalde hizo unas solicitudes sobre las cuales quiero insistir, señora Ministra, en el entendido que le estamos echando una carga a usted que no es directamente suya, sino de la Ministra de Ambiente que es una Cartera que tiene que ver más en el tema y que además nos envió aquí al director del SINA, doctor Alfonso Sierra Castro; pero como sé que usted es una mujer que asume su tarea con responsabilidad y este es un tema de fronteras, quiero resaltarle que allá se requiere con urgencia obras como el dragado del río en algunas partes, que al parecer es algo muy costoso cosa que me preocupa porque más costosas serían las vidas de tanta gente.

Hay unos sectores donde se hace necesario un dragado urgente, hay otros donde se hace necesario la reforestación y otros en los que es urgentísimo la construcción de espolones que definitivamente le quiten la fuerza al río sobre esos sectores; hay también unas tareas importantes como es la de atender algunas familias en Nuevo Gaviotas y en La Reinera que deben ser reubicadas urgentemente.

Diciendo eso, Ministra, aspiro a que usted en medio de tantas cosas que tiene en mente por la inmensa responsabilidad que tiene de dirigir a Colombia en el mundo, no se olvide del tema de La Reinera, en el Arauca y nos sirva como apoyo en los Ministerios para obtener algunas respuestas sobre eso. Quiero decirle al Director de Corporinoquia, que ojalá hoy mismo en reunión con los

alcaldes y directivos que han venido de Arauquita, desarrollemos un cronograma para que en efecto se sepa qué va a seguir de aquí en adelante.

De esta manera yo cierro el tema. Le agradezco Presidente su apoyo para dirigir este debate, que ha querido presentar un problema que debe solucionar el Gobierno Nacional, resaltando la presencia de estos directivos que vinieron de Arauca; agradeciéndole la colaboración para la presentación de este tema al doctor Libardo Mesa Correa y Daniel Martínez un conjunto de profesionales que han estado ahí, a los Concejales Luis Augusto García y José Néstor Guerra, quienes viven exactamente en la Isla de La Reinera y son los que reciben todos los días las solicitudes de la comunidad; a José Delio Hernández, otro dirigente de la comunidad que nos ha acompañado.

Honorables Representantes ahí queda el tema planteado, una vez la Ministra se haya referido a este tema queda cerrado el debate de Arauca y entramos al del orden nacional, que estoy seguro, es un tema más interesante para los honorables Representantes. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Señora Ministra, me han pedido una intervención más que tiene que ver con el tema de fronteras, el Representante del Amazonas, doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a la señora Ministra, bienvenida a esta Comisión que tanto la aprecia, bienvenidos el señor Viceministro Guarín, los alcaldes de Arauca y Arauquita y todos los funcionarios de las diferentes entidades, a los colegas de mi Comisión y a todas las personas que nos acompañan hoy. Señora Ministra, quiero aprovechar la oportunidad porque usted hace su intervención y se va, eso lo entendemos por sus compromisos; quiero tocar un tema específico de mi región delante de mis colegas, tanto se lo he pedido y usted solidariamente ha atendido el llamado que hemos hecho los amazonenses, no voy a hablar en nombre propio sino de un departamento en general.

Ya es conocido el problema del río Amazonas; soy solidario con el departamento de Arauca, con todas las fronteras de Colombia, pero también quiero que entiendan que el río más caudaloso del mundo se está muriendo. Se adelanta un estudio de la Universidad Nacional, ya lo tengo en mis manos, con el dragado y los espolones para recuperar este río, ya lo tenemos, lo adelanta el doctor Santiago Duque de la Universidad Nacional, que es el que está liderando este proceso.

Señora Ministra, quiero que después de su intervención me regale cinco minutos de su valioso tiempo detrás de cámaras para hacerle entrega formal; quiero que usted de forma amigable colabore con este departamento, nos ayude. Así como estamos tocando todas las problemáticas de las fronteras en Colombia, queremos invitarla al departamento, ya hay una agenda que estamos manejando Ministra, y más adelante tocaremos los temas tan importantes de la visita de cinco puntos en la ciudad de Caracas, porque también estoy interesado en este punto. Señor Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Muchas gracias. Doctor Juan Carlos, breve por favor, a la señora Ministra ya la hemos anunciado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Quiero aprovechar la presencia del doctor Rafael Guarín, Viceministro de Defensa, para comentarle un tema de frontera que me preocupa. Frente a los hechos recientes de septiembre de la muerte de 8 o 9 policías en San Miguel, Putumayo. Tenemos que aprovechar esta reunión binacional, para que estas situaciones en los sitios de frontera le generen a nuestros connacionales el nacionalismo que necesitamos, es muy triste ver las condiciones en las que viven esos policías allá en construcciones de tablas, mientras que a 100 metros pasando el puente de San Miguel hay todo un bunker para la Policía ecuatoriana, en un escenario de ataques aleves como los que sufrió la Policía por parte de las Farc; están totalmente desprotegidos de una guerrilla que llega sigilosamente por el río; solo hay un sitio estratégico, una loma, el primero que llegue a esa loma adquiere la posición estratégica en ese combate perdiendo nuestros policías.

Pero no es solo el tema del puesto de policías, es el tema de vías, mientras que nuestras carreteras del lado del puente hacia acá son destapadas, casi trochas, se pasan 100 metros el río y ya en Ecuador y nos encontramos frente a una gran autopista.

Bienvenida la agenda binacional, bienvenida la actitud que ha asumido el Presidente Santos y la doctora María Ángela, como Canciller, ampliamente conocedora de esos temas, pero también la presencia del Ministerio de Defensa que ojalá tengamos un puesto decente para la Policía de San Miguel en el corto plazo, es doloroso que ya van a completarse dos meses de esa masacre y no podemos esperar que llegue la guerrilla de nuevo, para acordarnos que hay que reforzar la seguridad de la Policía. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene el uso de la palabra la doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores del país, bienvenida.

Hace uso de la palabra la doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle a la Cámara por esta invitación. Para mí ha sido importante la presentación que ha hecho el Representante Albeiro Vanegas de la situación del río Arauca porque, se lo confieso, desconocía que fuera de ese grado de complejidad.

Me acompaña el Director de Soberanía, de la Cancillería, el Embajador Francisco Coy, creo que para él es muy importante esta presentación, tengan la seguridad que la Cancillería y la Dirección de Soberanía se van a poner al frente de este tema en lo que a nosotros nos compete; por ahora mi compromiso es poder, con la hermana República de Venezuela, hacer prontamente una comisión binacional para mirar la cuenca del río Arauca y ver cómo podemos llegar a algunos acuerdos para el ordenamiento de toda la cuenca.

Lo mismo ha pasado con el Representante Moreno, hemos conversado un par de veces sobre el tema del río Amazonas, le quiero decir que la semana entrante hay reunión de Colombia y Brasil en Leticia, estarán allá los representantes de la Cancillería colombiana y reiterarle lo importante que es para nosotros la situación del río Amazonas; pronto haremos una visita; yo preferí que primero estuvieran las Comisiones y se reunieran Colombia-Brasil para ver a qué conclusiones llegan y una vez tengamos esas conclusiones, iré al Amazonas, ya habíamos hablado con el Almirante Echandía para hacer la visita conjunta.

Sobre el río Arauca, Representante Vanegas, no le puedo decir más que eso, un compromiso de la Cancillería de lograr una comisión, sabemos que llevan mucho tiempo, en general toda la comisión de demarcación del límite hace muchos años que no se reúne, vamos a tratar también de lograr que se retomen estas comisiones y veremos cómo podemos ayudar tanto a Arauca como a Arauquita en este tema.

Ayer dentro de las decisiones que tomaron los Presidentes, creo que es muy importante para Arauca, se habilitará el puente José Antonio Páez con un puente internacional de frontera, fue una decisión de los Presidentes ayer, sé que era una solicitud que los habitantes de Arauca venían haciendo desde hace muchos años, es un paso importante, vamos a hacer esta implementación lo más pronto posible y créame que estamos con el tema de desarrollo fronterizo y la comisión de desarrollo social, viendo cómo podemos generar proyectos productivos o educativos en esa parte de la frontera.

Yo invité hace unos días a dos personas que trabajan conmigo en el Despacho que miran los temas fronterizos para que tuvieran una reunión, pienso ir en este mes, el 17 de noviembre, para Arauca precisamente para que miremos estos temas, podríamos mirar el del río también; allá estaré y créame que el compromiso no es solamente para ciertas regiones de frontera, sino que para absolutamente todas las regiones de Colombia hay un claro compromiso de parte de la Cancillería.

Les comento brevemente los avances de ayer; creo que fue una reunión muy productiva; como decía el Presidente Santos, pasamos de las decisiones políticas a los hechos concretos, me da tristeza leer ciertos comentarios, esta mañana no sé si era en el *Nuevo Siglo* o en *La República,* donde insisten en que no hay nada, no hay pagos, en que la cosa es más política que verdadera.

En el tema de la deuda hay una autorización de pago de 335 millones. Quiero hacer dos apreciaciones que son fundamentales para nosotros; la primera, que Colombia no es el único país con el cual Venezuela tiene deudas, Venezuela tiene una deuda y una cartera represada con todos los países con los que hace comercio; o sea, el hecho de que hayamos avanzado en estos dos meses y medio, el viernes cumplimos cien días de Gobierno, y que tengamos ya aprobado 335 millones creo que es un avance importante, a pesar de que los empresarios sientan que por qué unos sectores y los otros no; creo que en esto hay que ser solidarios y pensar que el avance de los 335 millones es importante.

Lo otro es una noticia que no es tan buena pero que tenemos que ser realistas, es que hay un monto grande, casi de 250 millones de dólares, donde los certificados y las empresas tienen poca claridad en el tema, que no tienen certificados y son empresas que uno ve con cierta preocupación que se han generado a raíz de estos últimos dos años con el comercio con Venezuela. Ese grupo de empresas que se han identificado y que Venezuela ha identificado como que no tiene los certificados completos, les va a hacer una revisión la DIAN y lo que no podamos comprobarle a Venezuela que es completamente transparente, sencillamente no habrá pagos, lo que representaría casi 250 millones de dólares. De los 3 y pico más 250 estamos a 200 de que paguen la totalidad de la deuda, la cual el Presidente Chávez ayer insistió en el compromiso de hacerlo de aquí a diciembre, pero como les digo, tiene que haber transparencia en lo que las empresas presenten de facturación.

En cuanto al acuerdo de complementariedad económica, porque ustedes se acordarán que en abril del año entrante se cumplen los cinco años de la salida de Venezuela de la CAN y tenemos que tener un marco jurídico claro de aquí a abril.

Los equipos se reunirán del 8 al 12 de noviembre en Caracas, el equipo colombiano lo preside el Ministro de Comercio Exterior y el Viceministro Gabriel Duque, ya ha habido unos intercambios, en eso, Venezuela reiteró y creo que de aquí a unos cuatro meses podemos tener algo claro; hay unos compromisos de Venezuela en su entrada a Mercosur que hay que respetar; igualmente, tratar que sean las condiciones para los otros países de la CAN similares.

En eso hemos avanzado, ayer se creó un comité binacional para mirar eso, que mirará también proyectos productivos de cadenas productivas conjuntas. El Gobierno de Venezuela busca trabajar conjuntamente en suelo venezolano con cadenas productivas de una serie de productos como el cacao, café, caña de azúcar, textiles, ganadería, vivienda, materiales de construcción, sector automotriz y el sector energético. Son nueve sectores que ellos quisieran producir conjuntamente con los empresarios colombianos, estamos mirando en qué áreas sería importante y positivo para Colombia trabajar conjuntamente, para eso se creó este comité binacional económico-productivo. Eso en cuanto al tema comercial, de ahí sale esa noticia positiva de una autorización de 335 millones de dólares.

En cuanto al tema energético llegamos a un acuerdo de una venta de gasolina de parte de Epeevesa a Ecopetrol para toda la zona de frontera; se va a reactivar el convenio que había y creo que también es una ayuda muy grande para la lucha contra el contrabando y para los departamentos de frontera.

Igualmente, en el tema energético. Vamos a continuar los estudios que se venían adelantando y las reuniones entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Energía venezolano, para la construcción del oleoducto que iría de Venezuela a Tumaco, en donde la idea es sacar el petróleo tanto el venezolano como el nuestro vía un oleoducto.

Así mismo, Venezuela ha invitado a Ecopetrol a mirar la posibilidad de explorar en la franja del Orinoco, en unos campos que llaman campos maduros y nosotros campos marginales, para los venezolanos no son los supercampos como los que tienen hoy en día, sino campos con una capacidad menor, pero para Colombia podría ser interesante explorar en Venezuela, eso entrarán a mirarlo los dos Ministerios.

Creo que en los temas de energía y todos los temas de interconexión eléctrica de Inírida, San Fernando de Atabapo, son 4 o 5 puntos donde estaríamos volviendo a retomar la posibilidad de la interconexión y de estar conectados permanentemente en caso de cualquier necesidad. En el caso de Inírida, San Fernando de Atabapo sé que para San Fernando de Atabapo sería importante que nosotros desde Colombia les diéramos energía 24 horas. Esos son los avances en el tema energético.

En el tema de infraestructura, como les digo, se acordó se habilitara el puente Páez como puente internacional de frontera y la decisión de los Presidentes de construir un tercer puente, en la frontera Norte de Santander-Táchira en la zona de Tienditas; la idea sería empezar inmediatamente para ver si el puente puede estar inaugurándose a principios de 2012. Creo que para Norte de Santander esa es una buena noticia, es algo que los nortesantandereanos nos habían estado solicitando por mucho tiempo y es después de 50 años casi, desde el año 61 fue la última construcción de un puente, de una infraestructura de integración entre los dos países; esto es una demostración que la relación se puede ir afianzando y continuar en un camino de obras positivas para la región, especialmente para la región de fronteras.

En cuanto a la comisión de seguridad, el señor Ministro de la Defensa estuvo reunido con el Ministro de Defensa de Venezuela y el Ministro de Seguridad, quien es la persona que se ocupa en Venezuela de todo el tema de tráfico de drogas; en esa reunión estuvieron presentes el Presidente Chávez y el Presidente Santos. No les puedo avanzar mucho, no estuve en esa reunión, pero quedaron unos compromisos de esa comisión.

Habrá reunión el día 19 o 22 de noviembre en Cartagena para el tema antidrogas, en eso hay críticas y es normal que las haya y las aceptamos, pero quiero que sepan que el tema de seguridad es un tema que se viene hablando con Venezuela; no es un tema que vamos a hacer público. Ustedes no oirán nada de nuestra parte en ese sentido, pero sí les puede dar tranquilidad; es un tema que está permanentemente no solo en la reunión de Presidentes y de Ministros de Defensa, sino en nuestras conversaciones con el Canciller Nicolás Maduro, es un tema prioritario y del cual no se hará ninguna publicidad ni comentario alguno, salvo lo que queda claro de esa reunión.

Otra noticia buena para Norte de Santander, fue el compromiso de Venezuela de comprar caña de azúcar de la Cooperativa Coopecaña para la producción 2010-2011, era algo que también habían reiterado los nortesantandereanos en las veces que habíamos estado por allá. Así mismo, se definió una serie de sectores donde se va a agilizar el comercio

y las autorizaciones que necesitan los importadores de Venezuela para exportaciones colombianas; los sectores textil, calzado, medicamentos, productos de higiene personal y de limpieza, alimentos, empaques y repuestos de autopartes, quedaron habilitados para autorizaciones para las exportaciones colombianas, así como la decisión del Gobierno venezolano de autorizar 258 millones para importaciones de Colombia hacia Venezuela.

Diría en términos generales que esos fueron los acuerdos a los que se llegó, firmamos un acuerdo para crear un grupo de estudio para revisar el acuerdo que hay de política antidrogas entre Colombia y Venezuela, para eso creamos un grupo de trabajo que se encargará de esto con la idea de que firmemos un acuerdo de política antidrogas pronto.

Se firmó también un grupo para mirar el tema de turismo, sabemos que hay una serie de problemas no solo en cuanto a las frecuencias de los vuelos, que han bajado desde el momento en que se empezaron a generar los problemas y en eso el Gobierno de Venezuela reiteró que volverán las mismas frecuencias que existían antes, mirar nuevas frecuencias para ciudades no capitales y mirar cómo generar turismo de los dos países, de Venezuela ver como viene a Colombia y viceversa.

Eso fueron los avances, los veo muy positivos; creo que quedaron los Presidentes que se reunirán cada tres meses. En el mes de febrero vendrá el Presidente Chávez a Colombia y en diciembre haremos un gran concierto con las orquestas juveniles de Venezuela y algunas de Colombia, con el director Gustavo Dudamel, que es un gran director de orquesta venezolano y hoy día está en la filarmónica de Los Ángeles, quien vendría a dirigir y a hacer un concierto emblemático de la relación Colombia-Venezuela. Estamos creando nuevas orquestas juveniles para la frontera, con el sistema venezolano en donde los niños con bajos recursos pueden formar parte de estas escuelas y muchos de ellos se han convertido en grandes músicos.

Seguimos trabajando los temas de desarrollo fronterizo. Les adelanto, ayer no hablamos del tema pero va muy bien en la Serranía del Perijá, con una solicitud del alcalde de Villanueva, cuando estuve en Paraguachón en la reunión con los alcaldes de La Guajira, en la necesidad de generar productos en la Serranía del Perijá, allá la Federación de Cafeteros va a empezar a hacer un gran proyecto de café, además de un proyecto de seguridad alimentaria para todos los productores que entren en este proyecto.

El Gobierno venezolano ha manifestado que quisiera sumarse en esa Serranía del Perijá, que para nosotros es importante porque es una zona compleja de seguridad adicionalmente de cultivo, que entrarían también de la Serranía del Perijá al lado venezolano, en este proyecto con la Federación de Cafeteros.

Hay un compromiso total de parte mía y de la Cancillería de mirar estos desarrollos productivos en toda la región fronteriza, el Representante Castañeda de Guainía estuvo en mi oficina para mirar qué proyecto productivo podíamos hacer en eso estamos muy … (se acaba la grabación. Se fue la luz).

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene la palabra el Viceministro de Defensa, doctor Rafael Guarín.

Hace uso de la palabra Viceministro de Defensa, doctor Rafael Guarín:

En Consejo de Seguridad, presidido por el Presidente Santos en la ciudad de Medellín, de hecho fue gracias a la bancada antioqueña, a la intervención del señor alcalde de Medellín y del Gobernador de Antioquia, que se propuso una serie de modificaciones al Código de Procedimiento Penal para dotar al Estado de instrumentos que lo haga mucho más eficaz en la persecución y previsión del delito. Eso es el llamado proyecto estatuto de seguridad ciudadana que presentó el Ministro Rodrigo Rivera y el Ministro Germán Vargas Lleras.

Ellos han venido trabajando con un modelo piloto que ha dado resultados favorables pero que requieren mucho más tiempo para su consolidación. El centro integrado de intervención en la Comuna 13 de Medellín, también hemos revisado en cabeza del señor Director de la Policía, el General Naranjo, todo el dispositivo de despliegue de la Policía Nacional en la ciudad de Medellín y todos los esfuerzos que están haciendo para garantizar la seguridad.

Del mismo modo Policía y Ejército Nacional vienen trabajando para garantizar los niveles de seguridad; nos falta mucho, hemos avanzado y los resultados en materia de seguridad lo demuestran en estas primera semanas del Gobierno; pero nos falta mucho, como usted bien lo señala, honorable Representante, seguimos trabajando; sabemos que una vez entre la legislación vamos a tener más herramientas, pero no podemos descuidar de ninguna manera que se apruebe la ley por rápido que sea aquí en el Congreso de la República su trámite, sino que venimos cada semana evaluando los resultados, evaluando las medidas positivas, buscando las lecciones aprendidas, qué debemos hacer y qué no debemos hacer para responder al desafío de la criminalidad.

Paradójicamente, como lo explicó aquí el señor Ministro de la Defensa, tal vez en el primer debate

al cual acudió en esta Célula Legislativa, el tema de Medellín tiene que ver directamente con policitivos de la política de seguridad democrática, el hecho que hayamos logrado aumentar las incautaciones, reducir el tráfico de drogas al exterior, lo que ha hecho es que estas bandas dedicadas al narcotráfico busquen en el mercado interno, con el microtráfico llenar sus arcas; igual sucede con el hecho de que en la ciudad de Medellín la política de seguridad democrática haya roto el monopolio del crimen, que durante años, desde las épocas de Pablo Escobar se tenía en cabeza de un criminal, con la extradición de alias "Don Berna", narcotraficante a los EE.UU., se rompió ese monopolio criminal lo que explica la confrontación de bandas criminales y el alto número de homicidios que en el marco de esa confrontación se están produciendo.

El mensaje, señor Representante es, recibo su llamado de atención se lo transmitiré al señor Ministro de la Defensa, al Comando General de las Fuerzas Militares, al señor General Naranjo. Segundo, estamos trabajando; los resultados se están comenzando a ver, no estamos aún satisfechos porque no podemos estar satisfechos mientras sigan existiendo crímenes, mientras sigan existiendo delitos, mientras sigan existiendo bandas criminales o combos o redes criminales y estamos trabajando con total compromiso para lograr garantizar la seguridad a los paisas y a muchas zonas del territorio nacional, señor Representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene la palabra, doctor Juan Carlos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

No se trata, señor Viceministro, y no es de interés de ningún Parlamentario poner en una esquina el Congreso de la República o a algunos de sus Representantes y en otra a un Ministerio y a la Policía Nacional; sabemos y reconocemos nos tendríamos que quedar aquí el día entero reconociendo la labor que la Policía Nacional y el Ejército Nacional, han venido haciendo para solucionar un problema tan delicado y conocemos la historia criminal desde los inicios de los diferentes carteles, hemos hecho aquí muchísimos debates frente a ese tema.

Pero hay unas situaciones puntuales que queremos que se solucionen; el domingo seis criminales se fugaron de una cárcel que no lleva un mes de inaugurada en el pabellón de los hombres, tiene capacidad para más de 800 reclusos y con menos de 200 reclusos ya seis se fugaron a menos de un mes de inaugurada en su parte de pabellón de hombres por una supuesta falla de la construcción, un muro se corrió supuestamente y se fugaron seis peligrosos delincuentes, casi todos ellos de un barrio que ya tiene noticia criminal, como es La Sierra. Se abrieron los muros y se abrió la tierra y pudo salir como Pedro por su casa su jefe, uno de los delincuentes más buscados.

Esfuerzos se pierden y en materia grave, señor Viceministro, y nosotros corremos riesgos cuando denunciamos esta situación; es más fácil andar buscando un prohombre para condecorarlo con la Orden de la Democracia, que estar diciendo aquí cada ocho días incomodando a la delincuencia, que en el área metropolitana suceden cosas y cosas delicadas pero reitero, reconocemos y además quiero ser muy claro porque no podemos permitir que nos lleven a las tablas, reconocemos la labor del Ministerio, reconocemos la labor de la Fuerza Pública, de la Fiscalía, de la Policía, pero estamos pidiendo a gritos cosas que son evidentes, hechos ciertos, las vacunas a los transportadores hoy son hechos ciertos, necesitamos la presencia rápida de mecanismos del Estado, de investigación, fuerzas especiales, qué sé yo, porque no son simplemente indicadores, es que ya no soportan más; allá se decía, en los diferentes Concejos Municipales, que hay situaciones graves y al otro día matan tres, cuatro, en los sitios donde los honorable Concejales así lo dicen. Es una situación muy complicada, señor Viceministro, es más que un discurso. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias, Representante. Para las conclusiones pertinentes del debate de la seguridad en las fronteras, damos el uso de la palabra al doctor Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Como el señor Viceministro, el doctor Rafael Guarín debe retirarse, le agradezco su presencia y le he puesto mucho cuidado a sus palabras con respecto al tema de la seguridad en el departamento de Arauca, Viceministro, usted debe saber que la inmensa mayoría de la población araucana está sintonizada con lo que usted ha dicho hoy.

En el sentido que hay una comunidad que no quiere volver a ver en el departamento de Arauca fortalecido al ELN o a las Farc; hay una comunidad cansada, señor Viceministro, y transmítale eso al doctor Rodrigo Rivera, cansada del asedio de los hombres violentos alzados en armas, hay una comunidad en Arauca que no quiere saber nada de violencia, si usted supiera que los ganaderos, agricultores, comerciantes, en general, toda la población lo único que hace es clamar porque el

Gobierno Nacional todos los días le dé más garantías de mantener segura su vida, su patrimonio y su honra; dígale al Ministro de la Defensa, señor Viceministro, que si hay una región donde la gente tiene la decisión tomada de no hacerle el juego a la violencia, es en el departamento de Arauca.

He tenido la oportunidad de hablar con tantos campesinos de regiones que han sido muy golpeadas y uno no encuentra en ninguna expresión de ellos la posibilidad cómplice de participar en actos, acciones o de hacerle el esguince a la ley, a la Constitución y a las buenas costumbres, como es lo que practica la inmensa mayoría de los araucanos. Pero se requiere, claro, que el Ejército, la Policía Nacional y los organismos de seguridad no vayan a retroceder frente a esta tarea en la que vuelvo y reitero, toda la población araucana quiere ver un Gobierno Nacional ahí al pie de ellos, haciéndoles sentir que es posible volver a conquistar esa vida que vivíamos en Arauca hace 30 años, cuando esa tierra que era rica y libre, la producción agrícola y pecuaria de todo Colombia parecía, y en efecto lo era, un Paraíso Terrenal. Hoy aquí el Representante Iván Cepeda hizo la presentación más sabia que se podría hacer de las Fuerzas Militares frente a un caso tan aberrante como el que acaba de ocurrir con los tres niños que fueron asesinados en el municipio de Tame, mi pueblo natal; había dicho yo en la Plenaria de la Cámara, que lo que se requería en un caso tan atroz que había levantado tantos sentimientos en Tame, en Arauca y en el país, era que el Gobierno Nacional hiciera todos los esfuerzos, infinitos esfuerzos, para que una situación como esa no quedara en la injusticia y para que se supiera la verdad; recuerdo que dije en la Plenaria de la Cámara que lo que menos podía hacer era eso y era el resultado de haber escuchado decenas de llamadas de gente del campo y de todas partes de Tame, que reclamaban una respuesta ante semejante caso, tan lamentable y triste, tan imposible de olvidar.

Referí su nombre hace unos segundos, doctor Iván Cepeda, para decir que usted había hecho una presentación llena de sabiduría cuando se refería a este tema, porque dijo el doctor Iván Cepeda que así aun cuando había sido crítico en diferentes ocasiones de las actuaciones de las Fuerzas Militares, reconocía en este momento que había habido una actuación del Gobierno Nacional ejemplarizante que le hace creer a uno que este acto bajo ninguna circunstancia quedará en la impunidad. Yo refiero el tema para resaltar el gran trabajo de las Fuerzas Militares y lo refiero porque como sé que en Tame y en el departamento de Arauca seguramente muchas personas observan un debate de esta naturaleza, asistirán extrañados a que se hable de la posibilidad de un desastre natural en el municipio de Arauquita y ninguno haya tomado ni siquiera nota de este evento de la muerte de tres niños que ocurre en Tame, una población que se le conoce como la "Cuna de la Libertad de Colombia"; y hoy, cuando uno conoce las decisiones que el Gobierno Nacional ha tomado frente a quienes por alguna naturaleza han resultado involucrados en este horrendo crimen, pues resalta uno que el Gobierno Nacional haya tenido la capacidad de actuar de frente al país como lo ha hecho y como lo ha resaltado el Almirante Edgar Celis, quien dijo que no serán las Fuerzas Militares tolerantes con ningún hecho que atente contra los Derechos Humanos o que afecte la dignidad humana; y eso que ha dicho el Almirante Edgar Celis es lo mínimo que se podría decir frente a una población colombiana que todavía asiste expectante y sobre todo desconcertada.

Como podrá ahora decir en Tame para borrar de la cabeza de los muchachos que estudian en la Sabana y en el Piedemonte. Qué habrá que decirles a ellos para que olviden esta historia que será como un cuento de esos tristes con los que los muchachos tienen pesadillas de noche. Habrá que seguir haciendo entonces un trabajo muy importante, señor Viceministro, doctor Rafael Guarín, donde las Fuerzas Militares para que en esa tarea que el Ejército de Colombia y la Fuerza Pública ha desarrollado en el país con el objeto de devolverle credibilidad a la institucionalidad que en muchas partes de Colombia titiló pero no alumbró y se perdió y nos obligó a muchos colombianos a creer que habíamos entrado en un ambiente vandálico del que no se iba a salir pero que afortunadamente se superó.

Debo decirle que lo que quiero resaltar es, por un lado, el trabajo que ha hecho la Fuerza Pública en Colombia, pero por el otro lado, lamentar profundamente que hubiera ocurrido este acto y llamarle la atención a la Fuerza Pública para que jamás, nunca jamás en nuestra Patria deberá presentarse un caso que cause tanta consternación y que lo obligue a uno a hablar muy despacio, porque allá donde ocurrieron los hechos todavía la gente se pregunta cómo ocurrió eso y cómo se puede olvidar.

En este acto de hoy se hizo también para resaltar aquí un tema puntual en el municipio de Arauquita, no sin antes decirle a usted, doctor Rafael Guarín, que he escuchado de usted una exposición muy clara. Habla usted con sabiduría sobre las políticas de seguridad que el Gobierno Nacional debe desarrollar desde lo que corresponde al Ministerio de Defensa; y en Arauca hay una tarea supremamente grande con respecto a ese tema. Tenga la seguridad que el Gobierno, los dirigentes del departamento de Arauca, son parte del equipo suyo para avanzar en esa tarea. Aquí se habló del municipio de Arauquita para tratar el tema de la Isla de

La Reinera, señor alcalde y señores habitantes de Bayonero, La Reinera y del municipio de Arauquita. Hemos cumplido la tarea de decirle al Gobierno Nacional, es decir, al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Defensa, a Corporinoquia, que hay un problema grave que obliga a que el Gobierno actúe con inmediatez o en cualquier momento vamos a asistir a una catástrofe natural.

Señor alcalde Francisco Vargas y Concejales, creo que la Comisión Segunda ha cumplido un papel que le corresponde en el sentido de hacer un control político que por un lado puede ser que haga la crítica o por el otro lado simplemente insinúa acciones, las fortalece, las motiva, las organiza para que el Gobierno presente resultados.

Yo quedo satisfecho con lo que aquí se ha dicho. Me parece bien que haya establecido el Gobierno Nacional a través de la Ministra de Relaciones Exteriores la organización de un equipo que en adelante se ocupará del tema. Luego el dragado del río Arauca, lo del plan de acción ambiental que usted ha propuesto, alcalde. Luego, la constitución de los nuevos asentamientos para salvarle la vida a esas 37 familias de una vereda y a las 19 de la otra vereda. Deberán ser acciones inmediatas que quedan como conclusión de este debate.

Muchas gracias Representantes por haberme acompañado en este tema que es muy importante para 5.000 habitantes del departamento de Arauca que hoy vieron que en la Comisión Segunda alguien se acordó de ellos y además se dieron cuenta que el Gobierno Nacional se ha comprometido a buscar alguna respuesta. Y en esa tarea, yo no descansaré en esta Comisión hasta que vea los resultados. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E), honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el Orden del Día, pero antes le damos el uso de la palabra para una intervención corta al doctor Rafael Guarín, Viceministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Defensa, doctor Rafael Guarín:

No tuve la oportunidad de escuchar la intervención del doctor Iván Cepeda, estaba en la presentación de la política en derechos sexuales y reproductivos que hicimos en las horas de la mañana, esa fue la razón de mi retraso. Sin embargo, quiero resaltar, Representante Cepeda, las palabras que acabo de escuchar que usted mencionó, al igual que las palabras del señor Presidente de esta Comisión y quiero resaltar un mensaje, el mensaje del Gobierno Nacional, el compromiso del Ministerio de Defensa, el compromiso del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Dirección Nacional de la Policía, es cero tolerancia con violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, cero tolerancia con acciones que puedan afectar a la población civil, cero tolerancia con cualquier conducta propia de criminales que deshonran el uniforme de la Institución Militar, no hay mayor vergüenza para la Fuerza Pública que lo que ha venido denunciándose y que se ha mencionado acá con los tres niños de Arauca.

Y los que están más conscientes de eso son precisamente la Cúpula Militar, el Ministro de la Defensa y nosotros, que trabajamos en estos temas en esa Institución, por eso la conducta asumida por el señor Alejandro Navas por el cuerpo y la junta de asesores de Generales y Almirantes ha sido clara y contundente; cero tolerancia y eso implica que aún en este caso sin que existiera prelación alguna hasta el momento establecida respecto a las personas que fueron separadas y enviadas de las fuerzas, el solo hecho de que haya duda sobre el control que deben ejercer sobre la tropa que permitan que se presenten conductas violatorias de Derechos Humanos, implica una responsabilidad e implica la decisión del mando y del Ministerio de Defensa en el Gobierno Nacional llamada a rendir cuentas y que asuman las responsabilidades.

El mensaje para el país es claro. Cero tolerancia con violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Y el mensaje al interior de la Fuerza Pública es el mismo; cero tolerancia, es el mensaje que quiero ratificar acá, está claro en los acontecimientos en la relación que hemos tenido desde el Ministerio de Defensa, es la prueba de los lineamientos de política en materia de Derechos Humanos que señaló el señor Ministro de Defensa en el primer debate en la Cámara de Representantes sobre la Macarena. Quiero resaltar lo que ustedes han señalado, al igual en su compromiso en esa materia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, continuamos con el Orden del Día. Voy a leer los anuncios de los proyectos de ley para aprobación en primer debate en la próxima sesión de la Comisión Segunda.

Proyecto de ley número 299 de 2010 Cámara, 41 de 2009 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta años de la Institución Educativa Diversificada Oriental de Santo Tomás, en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Eduardo León Celis.*

Publicaciones:

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 649 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1175 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 288 de 2010.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 781 de 2010.

Proyecto de ley número 051 de 2010 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Ponente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Publicaciones:

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 515 de 2010.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 833 de 2010.

Proyecto de ley número 310 de 2010 Cámara, 120 de 2009 Senado, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación el "Festival Nacional de Acordeoneros*", en el municipio de *San Juan Nepomuceno (Bolívar) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas.*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez.*

Publicaciones:

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 887 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 94 de 2010.

De esta manera, llegamos al punto de proposiciones y varios. No hay proposiciones en la mesa, de tal manera que levantamos la sesión y convocamos para el próximo martes.

Se levanta la sesión a las 12:54 m.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

El Subsecretario Comisión Segunda Constitucional,

Iván Jiménez Zuluaga.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010